

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	<i>Proyecto No 00108636</i>
Nombre Proyecto	<i>Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN</i>
Título contratación	<i>Consultor/a para apoyo en la gestión de procesos de comunicación del Programa BIOFIN</i>
Tipo de contrato	<i>Consultoría Individual IC</i>
Ubicación	<i>Quito, Ecuador</i>
Duración	<i>90 días efectivos de trabajo en un plazo de 180 días calendario</i>

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El Programa BIOFIN se inició en respuesta a la urgente necesidad mundial de canalizar fondos de todas las fuentes posibles hacia los objetivos mundiales y nacionales de biodiversidad, como se destacó durante la COP 10 del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en Nagoya en 2010. En este contexto, durante la COP 11 del CDB en 2012, el PNUD y la Comisión Europea lanzaron la Iniciativa de Financiamiento de la Biodiversidad - BIOFIN. Pronto se unieron los Gobiernos de Alemania y Suiza, seguidos por los Gobiernos de Noruega y Flandes en 2014.

Proteger nuestros ecosistemas es un desafío complejo, pero alcanzable. La biodiversidad está en grave declive debido a una combinación de intereses públicos y privados en conflicto, políticas y gobernanza incoherentes y financiamiento insuficiente. Aunque se gastan no menos de 143 mil millones de dólares en biodiversidad cada año a nivel mundial, esto está muy por debajo de los 824 mil millones de dólares estimados que se necesitan para proteger y restaurar la naturaleza.

El objetivo primordial del Programa Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) es ofrecer un nuevo marco metodológico que facilite la identificación, el desarrollo y la implementación de planes y soluciones financieras óptimas y basadas en evidencias. BIOFIN es coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de un equipo global que desarrolla y actualiza la metodología BIOFIN, apoyando su implementación en los países y desarrollando capacidades a nivel nacional y mundial sobre financiamiento de la biodiversidad.

Para el 2022 el Programa BIOFIN en Ecuador busca ejecutar varias soluciones financieras junto con aliados estratégicos como el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, la Corporación de Finanzas Sostenibles CONAFIPS y otros para reducir la brecha financiera existente.

Bajo este contexto, PNUD requiere contratar a un/a Consultor/a para apoyo en la gestión de procesos de comunicación del Programa BIOFIN, el cual coordinará sus actividades con la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad BIOFIN, así como con el área de comunicación de PNUD Ecuador

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

Apoyar en el diseño y ejecución de la estrategia de comunicación para difundir, posicionar, sensibilizar e incidir sobre las acciones que ejecuta el Programa BIOFIN del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, en coordinación con el Área de Comunicación de PNUD Ecuador

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

1. Diseñar la estrategia de comunicación y productos comunicacionales bajo el liderazgo de BIOFIN en coordinación con el Área de Comunicación del PNUD.
2. Implementar la estrategia de comunicación con los productos de comunicación acordados con BIOFIN en coordinación con el Área de Comunicación del PNUD.
3. Asesorar y evaluar el impacto de los productos de comunicación (considerando las lecciones aprendidas de la misma) realizando recomendaciones técnicas.

5. RESPONSABILIDADES:

Para cumplir con el objetivo específico 1:

- Coordinar con el equipo técnico de BIOFIN y el Área de Comunicación de PNUD, para aprobar el diseño de la Estrategia de Comunicación, así como para realizar el seguimiento y evaluación de la misma.
- Incluir en la Estrategia productos como:
 - *Fact sheets* y otros resúmenes sobre acciones implementadas por BIOFIN con sus socios estratégicos.
 - Videos o audios cortos, infografías u otro producto comunicacional con mensajes que presenten estos productos y faciliten la comprensión del proceso con los actores vinculados.
 - Insumos para la página web de esta Iniciativa
 - Notas de prensa, artículos, historias de vida y otros materiales de información y abogacía si fuere necesario.

Para cumplir con el objetivo específico 2:

- Elaboración de contenidos web y de redes sociales: producción de contenido multimedia en español.
- Organizar eventos (presenciales y/o virtuales)
- Redactar discursos
- Convocar a medios de comunicación
- Acudir a los eventos y espacios de coordinación para producir mensajes clave para los diversos grupos de beneficiarios;
- Elaborar notas de prensa, artículos multimedia, revisión de prensa, productos y contenidos que se difundirán en canales locales, de PNUD Ecuador y de BIOFIN global.
- Preparación de trípticos, folletos, boletines y otros productos editoriales relacionados a BIOFIN en coordinación con el Área de comunicación de PNUD

- Generar fotos y videos cortos de calidad que testifiquen las diferentes actividades del proyecto
- Mantener actualizadas las redes sociales durante el periodo de contratación.
- Asegurar la calidad y branding de los productos comunicacionales y realizar una evaluación de los resultados obtenidos en el proceso.
- Asesorar (en el ámbito de su competencia) y facilitar insumos al equipo BIOFIN
- Otras actividades relacionadas con la consultoría en el ámbito comunicacional, que se acuerden entre el/la consultor/a y BIOFIN en coordinación con el Área de Comunicación de PNUD.

Para cumplir con el objetivo específico 3:

- Evaluar y sistematizar productos comunicacionales producidos
- Preparar un informe final indicando resultados y lecciones aprendidas de la implementación de la Estrategia de comunicación en el marco de este Proyecto que contenga un resumen ejecutivo.

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
PRODUCTO 1: Estrategia Comunicacional aprobada en consenso con BIOFIN y el área de comunicación de PNUD Ecuador.	A los 30 días calendario desde la firma del contrato.
PRODUCTO 2: Informe de implementación de actividades de comunicación en base a la Estrategia de comunicación desarrollada y acordada entre las partes (incluidos los productos de comunicación).	A los 90 días calendario desde la firma del contrato.
PRODUCTO 3: Informe final de implementación de actividades de comunicación y evaluación en base a la Estrategia de comunicación desarrollada y acordada entre las partes con su resumen ejecutivo y sus lecciones aprendidas.	A los 180 días calendario desde la firma del contrato.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La administración del contrato estará a cargo de la coordinación del proyecto BIOFIN. El administrador tiene la obligación de brindar las adecuadas y necesarias facilidades para que el/la consultor/a pueda cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

El Proyecto BIOFIN apoyará el acceso a la información necesaria y disponible para la ejecución de la presente consultoría, apoyará la coordinación general de actividades entre actores institucionales claves, gestionará la revisión y aprobación de los productos, asegurará el seguimiento técnico y administrativo de los avances del trabajo, entre otros.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de la consultoría es de **90 días efectivos** en un período 180 días calendario. Los tiempos de revisión por parte de BIOFIN no se considerarán como parte del tiempo de consultoría.

Los productos generados en esta consultoría deberán ser aprobados por BIOFIN. De no haber observaciones en 5 días laborables, el producto quedará aprobado. En caso de haber observaciones, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días laborables para subsanarlas, luego de lo cual BIOFIN tendrán cinco (5) días para la revisión final del producto y emitir su aprobación. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago.

8. LUGAR DE TRABAJO

El trabajo se desarrollará en la ciudad de Quito o se considerará la modalidad de Tele-Trabajo, todos los costos directos e indirectos para la realización de las actividades y cumplimiento de productos señalados en estos TdR y, en general, para la prestación cabal del servicio, deberán ser incluidos y detallados en la oferta económica que entregue el/la consultor/a.

El/la Consultor/a deberá informar periódicamente de los avances de la consultoría y estar disponible para reuniones de coordinación con BIOFIN y el área de comunicación de PNUD Ecuador.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Requisitos	
<i>Título Profesional</i>	Título universitario de tercer nivel en Comunicación Social, Comunicación Corporativa, Marketing, relaciones públicas y sus equivalentes.
<i>Experiencia General</i>	Tres (3) años de experiencia profesional en el desarrollo productos de comunicación, infografías, para campañas y proyectos de desarrollo.
<i>Experiencia Especifica</i>	Un año de experiencia en proyectos de desarrollo, desarrollo local, cooperación internacional y/o PNUD.
<i>Publicaciones relacionadas con el objeto de la consultoría</i>	Dos (2) documentos y/o productos que demuestren la habilidad para generar estrategias de comunicación o productos comunicacionales (infografías, notas de prensa, videos o similares).

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La consultoría se realizará a través de un contrato por Consultoría Individual emitido por el PNUD a pedido de BIOFIN. El método de pago es por Monto por Suma "Global Sum", que debe ser "todo incluido"

El precio del contrato es fijo, por lo cual los viajes requeridos deberán ser incluidos en la oferta económica dentro del método del Monto por suma global

La persona seleccionada deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI.

Luego de la aprobación final de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el siguiente porcentaje del valor acordado más IVA contra presentación de la respectiva factura.

El pago total del servicio se realizará previo al informe de aprobación por parte del Administrador, y de la oficina país del PNUD, considerando la entrega de los productos y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades determinadas en estos TdR, conforme la siguiente tabla:

Productos	Fecha de entrega (a partir de la firma del contrato)	% Forma de pago
PRODUCTO 1: Estrategia Comunicacional aprobada en consenso con BIOFIN y el área de comunicación de PNUD Ecuador	A los 30 días calendario desde la firma del contrato.	20%
PRODUCTO 2: Informe de implementación de actividades de comunicación en base a la Estrategia de comunicación desarrollada y acordada entre las partes (incluidos los productos de comunicación)	A los 90 días calendario desde la firma del contrato.	40%
PRODUCTO 3: Informe final de implementación de actividades de comunicación y evaluación en base a la Estrategia de comunicación desarrollada y acordada entre las partes con su resumen ejecutivo y sus lecciones aprendidas.	A los 180 días calendario desde la firma del contrato.	40%

12. CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LA OFERTA.

La evaluación de las Ofertas se realizará mediante la evaluación del cumplimiento de los requisitos del Perfil Profesional de acuerdo con los criterios indicados a continuación en la Tabla 1, combinados con la calificación de la Oferta Técnica de acuerdo con los criterios indicados en la Tabla 2 y la Oferta Económica, verificando que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

Tabla 1. Perfil del/la consultor/a - 30%

DESCRIPCIÓN	CRITERIO
Título universitario de tercer nivel en Comunicación Social, Comunicación Corporativa, Marketing y sus equivalentes.	Cumple No cumple
Tres años de experiencia profesional en el desarrollo de productos de comunicación y marketing para campañas y proyectos de desarrollo.	≥ 3 años – 40 puntos <3 y ≥ 2 años – 30 puntos < 2 y ≥ 1 año – 20 puntos < de 1 año – 0 puntos
Un año de experiencia en proyectos de desarrollo, desarrollo local, cooperación internacional y/o PNUD.	≥ 1 años – 30 puntos < de 1 año – 0 puntos
Dos (2) documentos y/o productos que demuestren la habilidad para generar estrategias de comunicación o productos comunicacionales (infografías, notas de prensa, videos o similares).	≥ 2 documentos – 30 puntos ≥ 1 documento – 15 puntos < de 1 documento – 0 puntos
TOTAL	100

Tabla 2. Propuesta técnica - 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? <ul style="list-style-type: none"> Alta comprensión (25 puntos) Mediana comprensión (15 puntos) Baja comprensión (5 puntos) Incomprensión (0 puntos) 	25
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle? <ul style="list-style-type: none"> Muy claro y detallado (25 puntos) Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) Baja claridad y/o detalle (5 puntos) No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos) 	25

<p>¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy claro y detallado (25 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos) • No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos) 	<p>25</p>
<p>¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy claro y detallado (25 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (15 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos) • No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos) 	<p>25</p>

Propuesta económica 30%

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

El/la consultor/a deberá promover los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en todas las fases del proceso, el respeto a la diversidad, la inclusión y la superación de estereotipos y roles de género. Así como asegurar el desarrollo de las actividades en espacios seguros, libres de todas formas de violencia que promuevan la paridad de la participación y la representatividad de grupos históricamente excluidos.

El proyecto BIOFIN está comprometido con el respeto a la diversidad y mantiene en todos sus procesos una comunicación sensible al género, inclusiva, no machista/sexista, por lo que el personal está obligado a evitar la reproducción de información tendenciosa, maliciosa o manipuladora.